

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas



Fecha de Realización: 04/05/2024				Constancia de Registro No. 20240436	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO					
Plan de Desarrollo		"Chía, Educada, Cultural y Segura" 2020 - 2023		Sector Cultura	
Programa		19. Chía Lee y Crece		35. Desarrollar las actividades del Plan Decenal de Cultura en el 90% durante el cuatrienio.	
Código BPIN		2020251750035		Nombre del Proyecto	
Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2020 - 2023		Meta Producto			
91. DESARROLLAR ANUALMENTE VEINTISÉIS (26) PROGRAMAS DE FOMENTO A LAS PRACTICAS LECTORAS Y ESCRITORAS, COMO PRINCIPIO MUNICIPAL, DE EDUCACIÓN Y CULTURA.		PROGRAMAS DE FOMENTO A LAS PRACTICAS LECTORAS Y ESCRITORAS DESARROLLADAS.		26	
3301085 - Servicios bibliotecarios		Rubro Presupuestal		Nombre rubro CCPEI	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA		Ajustes y/o Modificaciones		Valor Solicitado	
Fuente		Nombre de Fuente		Apropiación Inicial	
1101 LIBRE ASIGNACION		OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML		\$ 354.178.687,00	
Descripción de las Actividades del Proyecto		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS TALLERES Y EVENTOS LITERARIOS OFRECIDOS POR LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS CON EL PLAN LECTOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA		Total	
Valor en Letras:		OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML		\$ 8.445.000,00	

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: DIANA PATRICIA DIAZ OVALLE
Director(a) Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN CHAVEZ AGUIRRE
Secretaria de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Las cifras relacionadas, el CPEI, CPC y la destinación de los Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa.
* Los presupuestos y demás anexos son a validos y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31. Dic. 2024